

SESIÓN ORDINARIA SÉPTIMA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MARTES 04 DE FEBRERO DE 2025

En Santa Cruz, a 04 días del mes de febrero del año 2025, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Séptima, presidida por el Sr. Alcalde Sr. Yamil Ethit Romero, Presidente. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Juan Dutzan Muñoz, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sra. Rosita Slack Rojas y Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo. Presente en sala la Sra. Karina Catalán Jorquera, Administradora Municipal.

1.- TABLA

- **Convenio Programa Habilidades para la Vida ciclo HPV I y II.**
- **Postulación “Adquisición Proyecto Regional vehículos de traslado de pacientes con movilidad reducida para Municipios Región de O’Higgins”.**
- **Adjudicación Proyecto Pavimentación Pasaje El Molino, Comuna de Santa Cruz.**
- **Adjudicación Proyecto Mejoramiento de SS.HH Varones Liceo Municipal de Santa Cruz.**
- **Modificar Calendario Sesiones Ordinarias mes de febrero.**
- **Cambio de día de Sesiones Ordinarias de acuerdo a lo fijado en sesión de instalación.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 14:45 hrs. el Sr. Presidente, abre la sesión.

Se presenta la excusa del concejal Luis Piña, quien no pudo asistir por motivos personales.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se entrega el acta de la sesión **Ordinaria 6° de fecha 21 de enero del año 2025 y Sesión Extraordinaria 2° de fecha 27 de enero del año 2025**, para su posterior aprobación.

Se aprueba el acta de la sesión **Extraordinaria 1° de fecha 30 de diciembre del año 2024**, el Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Señalando al secretario que quede en acta también los motivos que en esa oportunidad desarrollé para la obtención de esa votación que está dentro del desarrollo de la tabla.

Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella Carvajal, : Aprueba
Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba

Se aprueba el acta de la sesión **Ordinaria 4° de fecha 07 de enero del año 2025 y Ordinaria 5° de fecha 14 de enero del año 2025**. el Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella Carvajal, : Aprueba
Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 26, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 002 de Gestión Municipal.
- Certificado N° 27, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 003 de Gestión Municipal
- Certificado N° 28, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 004 de Gestión Municipal
- Certificado N° 29, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 005 de Gestión Municipal
- Certificado N° 30, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 007 de Gestión Municipal
- Certificado N° 31, Aprueba Modificación Presupuestaria Junta de Vecinos La Patagua de Gestión Municipal.
- Certificado N° 32, Aprueba Modificación y Actualización del Reglamento Beca Concejo Municipal.
- Certificado N° 33, Aprueba la realización de una auditoría externa.
- Certificado N° 34, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 001 de Gestión Municipal.
- Certificado N° 35, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 006 de Gestión Municipal.

- Certificado N° 36, Aprueba la renovación de la Patentes de Alcoholes incluidas en el listado N° 3, que corresponde a un total de 30 patentes de alcohol, para el primer semestre del año 2025.
- Certificado N° 37, Aprueba la Resciliación de Convenio entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Santa Cruz, Proyecto “Liceo Municipal de Santa Cruz”.
- Certificado N° 38, Aprueba las asignaciones transitorias del artículo 45, Ley 19.378, de la Dirección de Salud Municipal para el año 2025.
- Certificado N° 39, Aprueba Programa de cargos para Gabinete, con perfil y funciones de “Asesor de Gestión Territorial” y “Asesor Audiovisual”.
- Certificado N° 40, Aprueba la renovación de la Patentes de Alcoholes incluidas en el listado N° 4, que corresponden a un total de 02 patentes de alcohol, para el primer semestre del año 2025.
- Memorándum N° 33 Administración Municipal, Solicita la posibilidad de evaluar contratación Monitorea de Zumba.
- Memorándum N° 34 Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Felicita por la limpieza y el retiro de bus en el sector de Paniahue.
- Solicita visita a terreno para ver requerimientos y apoyo, Vecinos Villa El Estero.
- Solicita mantención y ornamentación de áreas verdes vecinos del Rincón de la Soledad, en Isla de Yáquil.
- solicita la instalación de contenedores de basura, esquina de la sede 5 de octubre, sector Paniahue.
- Memorándum N° 35 Seguridad Pública Felicita por la limpieza y el retiro de bus en el sector de Paniahue.
- Memorándum N° 36 Deportes, Solicita Ordenanza de uso de espacios públicos deportivos.
- Memorándum N° 37 Obras, solicita visita a terreno para ver requerimientos y apoyo, Vecinos Villa el Ester.
- Solicita dar respuesta a carta Centro de Padres y Apoderados Escuela Barreales, mejoramientos en el recinto.
- Solicita reparación de luminarias pasaje López, sector Guindo Alto.
- Solicita instalación y reparación de luminarias en diferentes sectores rurales de la Comuna.
- Solicita información de la licitación de la compra motoniveladora.
- Solicita información de arreglo de caminos en sectores rurales.
- Solicita saber que profesional será contratado para arreglo de puentes en sectores rurales especial sector en la Isla, El Tambo y Lagunilla.
- Solicita maquinarias para mejoramiento de calles en malas condiciones en caminos no enrolados.
- Solicita instalación de luminarias frente a sede social Lagunilla,
- Se Agradece los Trabajos realizados en sector de Chomedahue
- Solicita se gestione respuesta a Junta de Vecinos, sector Paso los Reyes que solicitan postes de luminarias de las bodegas municipales para su sector.

- Solicita ver la posibilidad de instalación de la maqueta de la futura Plaza de Armas, en la Municipalidad durante fiesta de la Vendimia.
- Se reitera solicitud de limpieza de canal (desagüe) en sector Los Corralones.
- Solicita saber el estado por paralización de obras, en la construcción de pavimentos en pasajes de Villa Bicentenario.
- Solicita reparación de luminarias en la plaza y cierre perimetral, Villa El Estero.
- Memorándum N° 38 oficina Centro de la Mujer y Equidad de Género, solicita orientación Junta de Vecinos Villa Arauco.
- Memorándum N° 39 Administración Municipal, Solicita se realice reunión, respecto a solicitud Señores Microempresarios y Emprendedores Locales.
- Memorándum N° 40 Tránsito, solicita dar respuesta carta Centro de Padres y Apoderados Escuela Barreales,
- Solicita reparación de la señalética en calle Gonzalo Bulnes con Gabriela Mistral.
- Solicita información si se dio a conocer a la locomoción colectiva, sobre los cortes de calle que se están generando, debido a las obras ejecutadas en Plaza de Armas.
- solicita de forma urgente demarcación de calles e instalación de lomos de toros en Isla de Yáquil, Vecinos del sector Rincón de la Soledad.
- Memorándum n° 41 Salud,
- Solicita conocer el protocolo que se está implementado o profesional a cargo en la atención de víctimas de violencia intrafamiliar que recurren en ayuda al SAR.
- Memorándum N° 42 Transparencia, Solicita actualizar la página de transparencia con el presupuesto 2025 y las modificaciones presupuestarias.
- Memorándum N° 43, Solicita saber si el informe final de auditoría
- fue entregado y cuánto tiempo tienen los profesionales de la Dirección de Administración y Finanzas para subsanar las observaciones.

Recibida

- Carta Sra. Yesica Patiño Cruz, solicita ayuda y oportunidades en la comuna de Santa Cruz.
- Carta Junta de Vecinos La Puerta, solicitan instalación de resaltes y barreras de seguridad para el sector.
- Carta Sra. Michelly Gatica, solicita stand en fiesta de la vendimia.
- ORD. N° 126 Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- Solicitud Sra. Presidenta del Comité Ejecutivo Concurso Nacional de Composiciones Inédita de Cueca, solicita audiencia con el Concejo Municipal.

- Solicitud Sra. Camila Constanza Diaz Aedo, solicita reunión con el Concejo Municipal.
- Carta Comité de Vivienda Nuevos Horizontes, Los Maitenes, solicitan mejoras en plaza del sector y orientación a reiterados ruidos molestos.
- Memorándum N° 21 Directo de Seguridad Pública, respuesta a las consultas y requerimientos Sres. Concejales Sra. Rossana González y Sr. Luis Piña.
- Memorándum N° 007 Departamento de Vivienda, respuesta consulta planteada por Sr. Concejel Juan Dutzan.
- Memorándum N° 20 Departamento de Deportes, respuesta sobre lo solicitado por Sr. Concejel Juan Dutzan.
- Solicitud Sra. María Serrano Mella, solicita apoyo premio para bingo.
- Carta Junta de Vecinos Camino Viejo Cunaquito, solicita reparación de alumbrado público.
- Solicitud Club de Huasos Rincón de Yáquil, solicita entrevista y apoyo.
- Informe Dirección de Control, Informe de Ejecución Presupuestaria "Cuarto Trimestre 2024"
- Memorándum N° 08 Farmacia Municipal, solicita incorporación de derechos de medicamentos.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 08 de fecha 31 de enero del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Yamil Ethit Romero : Aprueba
Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N° 41)

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente menciona que los labores desde el día 1 siguen de manera normal, hoy día se está haciendo un operativo de limpieza de maleza en Ramon Sanfurgo hacia Chomedahue, los operativos de recuperación de espacios públicos se han ido ejecutando semana a semana y hoy se ejecutó alguno porque algún, se requiere la intervención para recuperarlo y después al día siguiente, hay que seguir insistiendo en la estrategia de entender que los espacios públicos son de todos, son de las familias, son de los niños, no son de algunas de personas.



Sobre La fiesta de la Vendimia, se han realizado reuniones, ya se está comenzando a estructurar, a organizar algunos detalles importantes para poder asegurar la seguridad y por supuesto la experiencia que significa ir a la fiesta Vendimia de Colchagua, entendiendo la contingencia que hay al frente de la Municipalidad, que está la plaza que no va a estar disponible para esa oportunidad, pero sí se espera que lo demás esté en buenas condiciones.

7.- DESARROLLO

Funcionaria María Isabel Alcaino, explica en qué consiste el programa, nació desde el año 2009 está inserto en salud porque educación en ese momento dio el pase a salud, es por eso que se escogió el convenio hace mucho tiempo. tiene diversos colegios, algunos colegios municipales y otros subvencionados, los colegios incorporados son en base a la vulnerabilidad, en los colegios municipales hay un montón de niños que van de diferentes lugares.

El convenio este año viene por dos años, por eso el financiamiento es superior, En el convenio habilidades para la vida ciclo HPV I, tiene un monto \$ 58.152.000 año 2025 y 2026 y convenio habilidades para la vida ciclo HPV II, tiene un monto \$ 45.277.000 año 2025 y 2026.

Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos de la Dirección Regional de Junaeb. Programa “Habilidades para la Vida Ciclo HPV I y II.

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos entre la Dirección Regional de Junaeb y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 22 de enero del año 2025.

- Programa “Habilidades para la Vida Ciclo HPV II.

Monto Año 2025: \$45.277.000

Año 2026: \$45.277.000

Total : \$90.554.000

- Programa “Habilidades para la Vida Ciclo HPV I.

Monto Año 2025: \$58.152.000

Año 2026: \$58.152.000

Total : \$116.304.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°42)



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/ldj

Sr. Sandro Solar Encargado Estudios, Proyectos y Planificación Secplan, realiza descripción y da a conocer proyecto, es directamente una iniciativa del Gobierno Regional, la cual involucra una ambulancia equipada para accesibilidad de los usuarios. La iniciativa de la construcción de la Teletón se está construyendo y a punto ya de terminar y ser recepcionada, la entregó el Gobierno Regional a todas las comunas con la finalidad de poder contar con este servicio y poder cumplir con el objetivo que corresponde. Es exclusivamente para el uso de y se le dará prioridad a las personas que cuenten con servicios directos a la Teletón y también a los otros servicios que puedan tener de acuerdo a las necesidades de la municipalidad.

No se puede utilizar el vehículo para ningún otro tipo de uso, de emergencia, ni ningún otro tipo que no sea exclusivamente para el uso que corresponde.

Postulación “adquisición proyecto Regional vehículos de traslado de pacientes con movilidad reducida para municipios Región de O’Higgins”.

El Concejo Municipal acuerda aprobar, asumir los costos de operación y mantención estimados para la iniciativa código Bip 40068951-0 “ADQUISICIÓN PROYECTO REGIONAL VEHÍCULOS TRASLADO DE PACIENTES CON MOVILIDAD REDUCIDA”, una vez que el vehículo sea entregado oficialmente en dependencias municipales.

COSTO DE OPERACIÓN AL AÑO	Costo anual
Bencina (Diesel)	4.500.000
Sueldo (conductor-operario)	11.400.000
SOAP	30.000
Revisión técnica	22.500
Permiso de circulación	1.350.000
SUBTOTAL COSTO OPERACIÓN AL AÑO	17.302.500
COSTOS DE MANTENCIÓN AL AÑO	
Aceite de motor	350.000
Filtros	95.000
Neumáticos	750.000
Mantención preventiva	300.000
Mantención correctiva	500.000
SUBTOTAL C. MANTENCIÓN AL AÑO	1.995.000
COSTO TOTAL OP. MANT. AL AÑO	19.297.500

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/ldj

- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°43)

Exclusividad de uso de vehículo de traslado de pacientes con movilidad reducida.

El Concejo Municipal acuerda aprobar, Compromiso municipal de exclusividad de uso de vehículo de traslado de pacientes con movilidad reducida.

“ADQUISICION PROYECTO REGIONAL VEHICULOS TRASLADO DE PACIENTES CON MOVILIDAD REDUCIDA. CODIGO BIP 40068651-0”, que será financiado por el Gobierno Regional de O’Higgins con fondos FNDR 2025, cumpla con lo siguiente:

Dar prioridad de transporte a pacientes Teletón.

No obstante, de quedar cupos y horarios disponibles en el vehículo, se pondrá disponer de traslados para otros tipos de pacientes con movilidad reducida, lo que será administrado por la Unidad Municipal a cargo.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°44)

Capacitar al personal de traslado de pacientes con movilidad reducida.

El Concejo Municipal acuerda Aprobar, compromiso municipal de capacitar al personal de traslado de pacientes con movilidad reducida.

El compromiso de que una vez sea entregado a este municipio el vehículo del proyecto regional “ADQUISICION PROYECTO REGIONAL VEHICULOS TRASLADO DE PACIENTES CON MOVILIDAD REDUCIDA. CODIGO BIP 40068651-0”, que será financiado por el Gobierno Regional de O’Higgins con fondos FNDR, que los funcionarios municipales y conductores a cargo del funcionamiento y operación de este vehículo, gestionaran con el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) para ser parte del Plan de Capacitación sobre Trato y traslado de Personas con Movilidad Reducida que SENADIS ha comprometido para este proyecto regional.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/l dj

- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°45)

Plan de Gestión Vehículo de traslado de pacientes con movilidad reducida.

El Concejo Municipal acuerda Aprobar, Plan de Gestión Vehículo de traslado de pacientes con movilidad reducida.

“ADQUISICION PROYECTO REGIONAL VEHICULOS TRASLADO DE PACIENTES CON MOVILIDAD REDUCIDA. CODIGO BIP 40068651-0”, que será financiado por el Gobierno Regional de O’Higgins con fondos FNDR.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°46)

Sr. Sandro Solar Encargado Estudios, Proyectos y Planificación Secplan, expone sobre el proyecto de pavimentación callejón El Molino, el cual, queda ubicado al frente de la Escuela María Victoria Araya, en Ramon Sanfurgo, es un camino que desde el inicio de Santa Cruz existe y que nunca se ha intervenido, desde 2015 se hizo la última intervención de este pasaje, que fue la urbanización mínima del agua y alcantarillado. Posterior a eso se ha hecho, hace muchos años, el mejoramiento de las luminarias y ahora se pavimentará, la cual considera un pavimento básico de 3,5 metros de ancho.

El proyecto en cuanto al presupuesto, y en base a este proyecto, en la visita a terreno, hubo seis empresas que se interesaron, de las cuales dos postularon, que corresponden a la empresa Nuevo Andes Ingeniería y Construcción Ltda. Y constructora Río Verde, SPA. En esta ocasión se le está adjudicando a la empresa Nuevo Andes Ingeniería y Construcción Ltda. Que cuenta con mayor experiencia en relación a este tipo de obras, en relación a la otra empresa que se postuló. Se está adjudicando por un monto de \$ 65.692.056 pesos.

Adjudicación Proyecto “Pavimentación Pasaje El Molino, Comuna de Santa Cruz.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la contratación de la licitación Proyecto “Pavimentación Pasaje El Molino, Comuna de Santa Cruz”, con el Oferente Nuevo Andes Ingeniería y Construcción Ltda., con una propuesta económica de \$65.692.056.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/l dj

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Se Abstiene
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°47)

Sr. Presidente somete a votación debido a que el Proyecto “Mejoramiento de SS.HH. Varones Liceo Municipal de Santa Cruz”, no está incorporado en el punto de la tabla del Concejo Municipal.

Incorporación punto en la tabla, Proyecto “Mejoramiento de SS.HH. Varones Liceo Municipal de Santa Cruz”.

El Concejo Municipal acuerda aprobar, la incorporación punto en la tabla, Proyecto “Mejoramiento de SS.HH. Varones Liceo Municipal de Santa Cruz”.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°48)

El Señor Julio Miranda en representación de la Unidad de Infraestructura Escolar del DAEM en Santa Cruz, presenta lo que corresponde al proyecto de mejoramiento de los servicios higiénicos de varones del Liceo Municipal de Santa Cruz. Este fue un proyecto elaborado, en este caso, por infraestructura escolar y presentado también a la SECPLAN donde fue revisado y optimizado, ya que se financió con fondo casino, el monto corresponde a \$58.447.269 pesos y es una obra que se pretende ejecutar en un plazo de 90 días.

Adjudicación Proyecto “Mejoramiento de SS.HH Varones Liceo Municipal de Santa Cruz”,

El Concejo Municipal acuerda aprobar la contratación de la licitación Proyecto “Mejoramiento de SS.HH Varones Liceo Municipal de Santa Cruz”, con el Oferente Luis Fernando Milategua Díaz, con una propuesta económica de \$58.447.269.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/l dj

(Certificado N°49)

Sr. Presidente solicita que los Sres. Concejales expongan su solicitud de ver la posibilidad de cambiar las sesiones de la tercera sesión del mes de febrero, adelantarlas en la segunda semana, es decir, que la segunda semana de febrero se realicen dos concejos. Que el día martes 18 de febrero, ese solamente cambiarlo para el día viernes 14 de febrero del presente año.

Secretario Municipal indica que el reglamento interno del Concejo Municipal en el artículo 18°, que dice que el Consejo Municipal podrá modificar la calendarización de las sesiones ordinarias en días distintos, en los meses de enero, febrero, julio, septiembre y diciembre.

Cambio de fecha de la Sesión Ordinaria que corresponde realizar el día martes 18 de febrero, para el día viernes 14 de febrero, del año presente.

El Concejo Municipal aprueba el cambio de fecha de la Sesión Ordinaria que corresponde realizar el día martes 18 de febrero, para el día viernes 14 de febrero, del año presente.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
 - Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
 - Sra. Rossana González : Aprueba
 - Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
 - Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
 - Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
- (Certificado N°50)

También se realiza otra propuesta por parte de los Sres. Concejales, cambio de día de sesión ordinaria de acuerdo a lo fijado en sesión de instalación, sería el primer, segundo y tercer miércoles de cada mes, a partir del mes de marzo, del presente año, con una primera citación a las 9:15 Hrs. y la segunda citación a las 09:30 Hrs.

Cambio de días Sesiones Ordinarias, de acuerdo a lo fijado en Sesión de Instalación.

El Concejo Municipal aprueba el cambio de días Sesiones Ordinarias, de acuerdo a lo fijado en Sesión de Instalación, sería el primer, segundo y tercer miércoles de cada mes, a partir del mes de marzo, del presente año, con una primera citación a las 9:15 Hrs. y la segunda citación a las 09:30 Hrs.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
 - Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
 - Sra. Rossana González : Aprueba
 - Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
 - Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
 - Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
- (Certificado N°51)

- **Varios.**

El Sr .Concejal Juan Dutzan Muñoz presenta los siguientes puntos varios.

- Agradece la pronta respuesta al Departamento de Deportes con la ordenanza de uso de espacios públicos deportivos.
- Solicita atender respuesta a la solicitud del Comité Ejecutivo de la Cueca
- Solicita reparación a las veredas de calle Gonzalo Bulnes entre Diego Portales y calle Gabriela Mistral, frente complejo deportivo, donde viven bastantes adultos mayores. y se encuentran en muy mal estado estas veredas.
Comenta sobre un caso particular, de una abuelita que se traslada en burrito y se mueve entre 20 metros y de vuelta porque hay una vereda que está dañada por una raíz de un árbol, en el otro sector hay una que quedó un hoyo luego de un trabajo de desvío no repararon la vereda luego de hacer un trabajo, quedando la vereda en malas condiciones.
- Solicita respuesta solicitud de los vecinos de Villa Alegre de Apalta sobre la limpieza de los ductos de desagüe, debido a que cuando comiencen las lluvias les generará bastantes problemas.
- Solicita Comisión Medio Ambiente exposición del plan anual y cuál es su plan de trabajo y cómo se está ejecutando.
- También solicita comisión jurídica para revisar el reglamento interno del concejo y poder modificar los días de funcionamiento de las comisiones y del concejo municipal.
- Solicita comisión de juventud para ver cuál es su plan de trabajo anual y cómo se está ejecutando.

La Sra. Concejala Rossana González presenta los siguientes puntos varios:

- Acusa recibo de los memos N° 33, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, donde la administración, como lo ha dicho nuestro secretario municipal, imparte instrucciones en los distintos departamentos y programas y direcciones.
- También acusa recibo de la carta del Club de Huasos del Rincón de Yáquil, quienes están solicitando apoyo para su fiesta costumbrista, como así mismo, acoger la solicitud de la Junta de Vecinos sector La Puerta, que tienen algunos requerimientos en materia de seguridad vial.
- También hacer lo propio con la solicitud del Comité Ejecutivo de la Cueca, quienes están solicitando poder exponer su proyecto de subvención, lo cual ya se está acogiendo y Programaremos una Comisión de Cultura.
- Solicita comisión de Cultura y Turismo para ver los avances de la Fiesta de la Vendimia.
- También acusa recibo del ordinario N°126 del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- Solicita información sobre Ord. N° 126 del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, si hay sumarios en nuestro municipio, de acuerdo al

artículo N°15 de la Ley General de Urbanismo y Construcción y tomar conocimiento si efectivamente existen sumarios, ya que es una carta u oficio genérico para diferentes comunas de la región.

- También, saber si se ha generado un cambio de metodología en la consulta a los distintos programas del municipio, debido a que realiza una consulta a un funcionario de la oficina de Organizaciones Comunitarias, quien indicó que debe solicitar primero la información a la Sra. Directora de Desarrollo Comunitario. La pregunta es si hay un cambio de metodología en la consulta que los Sres. concejales realizan en algún minuto a los funcionarios, para que sé que se indique de manera formal.
- Respecto de la ordenanza de la basura aérea, que es una ordenanza que tenemos hace un par de años ya, solicitar el cúmplase. Esta ordenanza lleva 3, 4 años y vemos que aquí, a pasos del municipio, justamente la intersección de calle Nicolas Palacios con 21 de mayo, hay cables que ponen en riesgo a los transeúntes, a los vecinos, a los automovilistas. Solicita a la administración ver posibilidad de dar el cumplimiento a ordenanza.
- Solicitar una comisión de obras para poder evaluar el estado del requerimiento de las comunidades del Tambo, la Finca y Lagunilla por los puentes, debido a que hay materiales comprados, que se licitaron y que a la fecha no se ha podido ejecutar el mejoramiento de esto.
- Reitera el requerimiento de los pequeños emprendedores y locatarios de alrededor de la plaza, las bases administrativas elaboradas por la municipalidad en su minuto, de la cual tomaron conocimiento el Concejo Regional, tuvo un par de observaciones, las que fueron subsanadas, sin embargo, dio origen a una licitación donde está claramente expresado, licitación mejoramiento del centro cívico comuna Santa Cruz, expresamente señala las condiciones especiales, en la letra B, “El contratista será responsable de todos y cualquiera de los perjuicios que causare con ocasión de la ejecución de las obras a terceros o a las instalaciones de los servicios existentes, obligándose a repararlos o dejarlos en su estado original. Si este no asume sus responsabilidades, la Municipalidad hará efectiva la garantía existente”. Además, agrega “La Municipalidad no pagara al contratista ningún gasto proveniente de daños o indemnizaciones, producto de lo estipulado en el párrafo anterior”. No hablamos solamente de la rotura de un vidrio, hablamos del desmedro que han tenido estos vecinos, que con datos estadísticos, los locatarios han tenido mermas en sus ventas, entre un 35 a un 40% en sus ventas, donde muchos de ellos pagan altos arriendos. Por lo anterior, solicita un informe del ITO respecto si hay multas a la empresa respecto de aquello.
- También Solicita informe de las bases administrativas que fueron elaboradas por la municipalidad, respecto de lo que será cargo del contratista, el informe de medidas de mitigación y control de obra, una copia de este plan de mitigación.
- También saber, por su intermedio, Presidente, por qué se ha tenido que regar con el camión aljibe con agua potable cuando debiera ser, dentro de la

responsabilidad de la empresa, considerar un camión aljibe con agua que no sea potable.

- También saber si hay otro tipo de mitigación que ha realizado con fondos municipales, puesto que la empresa encargada de las obras es la responsable de realizar este plan de mitigación.
- También ver los estados de pago.
- Lo solicitado lo requiero por escrito dentro de los 15 días.

El Sr. Concejal Luis Mella presenta los siguientes puntos varios:

- Comenta que la sede del sector Guindo Alto, inaugurada hace muy poco tiempo, está en malas condiciones y presenta fisuras en sus pilares. Solicita de manera urgente que, en la sede vecinos del guindo alto, un funcionario realice un estudio para ver boletas de garantías que están por caducar.
- También solicita se entreguen todas las llaves de la sede mencionada anteriormente.
- Comenta que, en sector Las Barrancas, La ladera del río Chimbarongo los vecinos están muy preocupados, se ha transformado en un basural, debido al relleno de una laguna y se entorpeció la salida del río.
- Solicita construcción de puente en Quinahue el Boldal pasaje San Isidro.
- Comenta que los vecinos de Villa los Parrones, constantemente se inundan, solicita intervención a los vecinos de la Villa, para que realicen limpieza en sus desagües.
- Solicita mantención y riego plaza Villa los Parrones.
- También solicita luminarias, Villa los Parrones.
- También solicita plan para mejoramiento de veredas para la circulación de los peatones del sector de Adriano Diaz, colindante a Villa Los Parrones.
- Solicita Comodato Campos deportivos Libertad del Guindo Alto, Isla de Yáquil, Colegio la Granja y Gimnasio Pablo Neruda.
- Solicita comisión avance de la Fiesta de la Vendimia e incorporar a Cámara de comercio, Cámara de Turismo y Gremio de Colectivos.
- Comenta la preocupación sobre el estado de los árboles de la plaza que se están secando.

La Sra. Concejala Rosita Slack Rojas presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita solucionar tema de las inundaciones en el sector de la Villa Los Parrones.
- Comenta en el sector de Claudio Cancino, esquina Rafael Casanova, hay un signo "Pare" y está tapado por un arbusto, solicito que se pueda revisar.
- Comenta que la semana pasada, el día 22 de enero se realizó una comisión de educación con la Asociación de Funcionarios del DAEM y que ellos

presentaron dos problemáticas, El problema es que la información saliendo de acá se filtró y al día siguiente cuando ellos volvieron a su jornada laboral, al otro día se sintieron hostigados, porque la información desde este salón se filtró. Solicita se instruya una investigación sumaria.

•

El Sr. Presidente expresa que, debido a la denuncia que está haciendo este consejo, lo que se debe hacer es una investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades y responsables.

La Sra. Concejal Yasna Mancilla presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita una reunión con el Sr. Alcalde, Departamento de Vivienda, Sres. concejales y el Comité Valle de Luz de La Lajuela, para información y orientación sobre el proyecto Valle de Luz, que es un comité de larga data, a los cuales no se les ha dado solución a su problemática habitacional.
- Solicita información sobre postulaciones a mejora de los departamentos de la Población Pablo Neruda.
- Los vecinos de los maitenes de la Villa Nuevo Horizonte tienen una problemática desde el inicio de su Villa, que en realidad son varias, pero una que los aqueja es que al interior no tiene señaléticas, no tiene el nombramiento de sus calles con señalizaciones, por decirlo de alguna manera, y lo han tratado de gestionar, de hacer, pero esto no avanza.
- Solicita atender la solicitud de la Sra. Michele Gatica, quien tiene la necesidad de trabajar con un stand social en la fiesta de la Vendimia.
- Solicita información sobre Ley Karín y consultar si estos protocolos, han sido entregados a los funcionarios municipales.

Administradora Municipal, informa que existe un protocolo de la Administración y también de los funcionarios del DAEM, donde hay un plan, un protocolo en realidad, cuando se hacen acusaciones de esta naturaleza, hay un procedimiento. existe un protocolo en cada una de las áreas de gestión del municipio.

- Solicita pedir una respuesta oficial sobre solicitud del Centro de Padres de la Escuela de Barreales.
- También da a conocer el requerimiento de vecinos de Callejón El Peumo, en Isla de Yáquil, por arreglo de caminos.
- También solicita el arreglo de camino Viejo de La Lajuela.
- Agradece y felicita a la Dirección de Obras y Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, por cubrir, requerimiento retiro de unas ramas de árboles.
- Agradece y felicita Administradora Municipal, por su desempeño, por un pronto requerimiento que unos vecinos por unas caídas de ramas de unos árboles.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/l dj

- También apoya el punto vario de la Sra. Concejala Rossana González sobre el tema de los emprendedores del centro de Santa Cruz. La responsabilidad del municipio es velar para que se cumpla lo que dicen las obras.
- Agradece y destaca el tema de seguridad que ha implementado la Dirección de Seguridad Pública y Administración Municipal.
- También solicita atender requerimiento de las reposiciones de luminarias de la plaza del Cesfam. También en la plaza al frente del gimnasio de la Población Pablo Neruda y también solicita luminarias fuera de la Escuela Especial.

Sr. Presidente informa que todas las semanas, se está trabajando full, Están desmalezando, limpiando, en otro lugar están haciendo un operativo de seguridad, en otro lugar están cambiando luminarias, Trabajando de un lugar a otro la máquina retroexcavadora, el camión bacheador y en otro lugar anda el camión Limpiafosas, trabajando a full capacidad. Todo para poder responder la serie de requerimientos que tiene la comuna.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 16:35 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 07 de febrero del 2025.